

279213



279213

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por "APARATO PARA
EL CAMBIO AUTOMATICO DE CANILLAS PARA TELARES", cuyo
privilegio se solicita a favor de la entidad nacional
BRACONS Y RIERA, S.L., residente en BARCELONA, Via
Layetana, nº 95.-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente se refiere, como su nombre indi-
ca, a un aparato destinado al cambio automático de ca-
nilla en los telares, que posee la particularidad de
comprender un dispositivo apto para aspirar los cabos
5 de los hilos de las canillas y retenerlos neumática-
mente en vez de retenerlos mecánicamente, como suele
suceder en los aparatos hasta ahora conocidos en nues-
tro País.

Este aparato tiene la ventaja de que permite aspirar



279213

los extremos de los hilos de trama, cortados en cada movimiento de cambio de canilla, sin necesitar ningún dispositivo adicional para el logro de la retención de los cabos sueltos.

5 Este aparato es conocido en el extranjero, y por esta razón la entidad solicitante recaba para sí el derecho de su explotación y fabricación exclusiva en nuestro País, de acuerdo con lo que previene la vigente Legislación sobre esta materia.

10 Este aparato comprende esencialmente un almacén-tambor giratorio portador de las canillas, uno de cuyos planos extremos lleva combinado, adyacentemente, a la misma, en sentido coaxial con el eje de giro del mencionado almacén, una boquilla aspiradora, conectada
15 con un tubo, que va a parar, sea a una bomba de vacío, sea a una tubería que comunica con un depósito de vacío, de modo que los extremos de los hilos de las canillas sean aspirados o retenidos por la antes mencionada boquilla de aspiración.

20 Se prevé que este aparato quede adaptado a una de las placas extremas del almacén-tambor portador de las canillas, un disco guiador del hilo, de tipo troncocónico, el cual está montado sobre el eje del mencionado almacén-tambor, existiendo otros dos discos enfrentados
25 cuyo espacio de separación es creciente desde la zona que corresponde al eje de giro del almacén-tambor hasta el límite periférico de ambos discos, constituyendo dicho espacio de separación un a modo de tobera anular para facilitar la aspiración radial de los ex-



279213

5 tremos de los hilos de las sucesivas canillas dispuestas alrededor del mencionado tambor, mediante la tubería de aspiración que va a parar al centro del mencionado espacio anular atravesando para ello uno de los dos discos enfrentados antes mencionados.

10 La generatriz de los discos enfrentados, entre los cuales se hace pasar la corriente de aspiración, son de tal suerte que ambos discos encajan un saliente de uno de ellos con un entrante del otro disco y el espacio de separación o hueco anular de aspiración existente entre ambos discos, sigue, en sentido radial, una trayectoria curva-quebrada para mejorar el efecto de retención de los extremos de los hilos de las canillas.

15 Con el fin de facilitar la buena comprensión de esta Patente, se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano en el que queda representado un modo preferente de realización de un aparato de este tipo.

20 Según queda indicado en la figura, este aparato se refiere a un cambio de canilla automático que lleva las bobinas llenas destinadas a efectuar los sucesivos cambios en una pieza de soporte o armazón de tipo giratorio semejante a un tambor.

25 Esta pieza giratoria gira alrededor de un eje 10 y comprende dos placas extremas 11, una sola de las cuales queda indicada en las figuras.

Las canillas 12 están dispuestas separadas y equidistantes alrededor de la periferie de las placas extremas



2-213

de soporte 11. En el adyacente a una de las placas extre-
mas 11, la externa, existe un disco roscado 17 semejan-
te a un tronco de cono que está montado en un cubo 16
sobre el eje 10. En el extremo de dicho eje 10 existe
5 una tobera de succión 18 la cual está en comunicación
con el extremo de una tubería de aire 21 la cual está
a su vez unida a un dispositivo de succión, como por
ejemplo de una bomba de vacío o sencillamente a una
tubería que comunica con un recipiente de vacío.

10 La tobera 18 tiene una entrada 19 que comunica con
un tubo 21 y una brida 22.

Frente a la tobera 18 y montado en una prolongación
del eje 10 que atraviesa el disco 17, hay un tabique
23 el cual, mediante un cubo 24 y un tornillo de suje-
15 ción 25 queda dispuesto para ser ajustado axialmente
en el extremo del mismo eje 10.

El tabique 23 tiene una brida coaxial y está proyec-
tada para girar alrededor del eje geométrico del eje
10. El tabique y la porción de tobera 18 que rodea
20 la entrada 19 definen una ranura, cuya anchura aumenta
al aumentar la distancia radial a partir del eje geomé-
trico del eje 10. El tabique 23 tiene una depresión cen-
tral que corresponde a una proyección de la tobera 18
dispuesta para encajar en dicha depresión central, con
25 el fin de que se forme el espacio hueco o ranura 27. Para
lograr el efecto anterior, dicha depresión tiene forma
de disco y con ello se logra que el extremo del hilo
introducido en el espacio en donde se efectúa el efecto
de succión, siga el eje del tambor portador de las



279213

canillas.

5 Al colocar las canillas 12 en el almacén giratorio, el hilo 14 de cada canilla se hace pasar por encima de la periferie del disco 17 y después radialmente se le introduce adentro de la ranura 27 para que sea aspirado por la tobera 18, entrando parcialmente en el orificio 19, continuación del tubo 21.

10 Incluso si solo entra en la porción agujereada 19 un trozo relativamente corto del hilo, se produce, no obstante, un efecto suficiente de succión en el hilo para mantenerlo ligeramente tenso y para impedir en el cambio de canilla que el cabo suelto sea arrastrado con la canilla. Cuando, durante el cambio de canilla, el hilo queda cortado, el sobrante queda absorbido automáticamente por el tubo de aire de succión debido al efecto de aspiración producido por dicho tubo.

15 Habiendo descrito suficientemente en qué consiste este aparato, en correspondencia con el ejemplo de realización descrito en la precedente Memoria, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se crean convenientes, siempre que no altere la esencialidad de la Patente, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España las siguientes reivindicaciones que
20 constituyen la

25 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - "APARATO PARA EL CAMBIO AUTOMATICO DE CANILLAS PARA TELARES" caracterizado porque comprende un almacén-tambor giratorio portador de las canillas, uno de cuyos



279213

planos extremos lleva combinado, adyacentemente a la misma, en sentido coaxial con el eje de giro del mencionado almacén, una boquilla aspiradora, conectada con un tubo, que va a parar, sea a una bomba de vacío, sea a una tubería que comunica con un depósito de vacío, de modo que los extremos de los hilos de las canillas sean aspirados o retenidos por la antes mencionada boquilla de aspiración.

2ª - Aparato, según la anterior reivindicación, que comprende, adaptado a una de las placas extremas del almacén-tambor portador de las canillas, un disco guiador del hilo, de tipo troncocónico, el cual está montado sobre el eje del mencionado almacén-tambor, existiendo otros dos discos enfrentados cuyo espacio de separación es creciente desde la zona que corresponde al eje de giro del almacén-tambor hasta el límite periférico de ambos discos, constituyendo dicho espacio de separación un a modo de tobera anular para facilitar la aspiración radial de los extremos de los hilos de las sucesivas canillas dispuestas alrededor del mencionado tambor, mediante la tubería de aspiración que va a parar al centro del mencionado espacio anular atravesando para ello uno de los dos discos enfrentados antes mencionados.

3ª - Aparato, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que la generatriz de los discos enfrentados, entre los cuales se hace pasar la corriente de aspiración, son de tal suerte que ambos discos encajan un saliente de uno de ellos con un entrante del otro disco y el espacio de separación o hueco anular de aspiración



27213

existente entre ambos discos, sigue, en sentido radial, una trayectoria curva-quebrada para mejorar el efecto de retención de los extremos de los hilos de las canillas.

4^a - "APARATO PARA EL CAMBIO AUTOMATICO DE CANILLAS PARA TELARES"

5

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 13 de Julio de 1.962

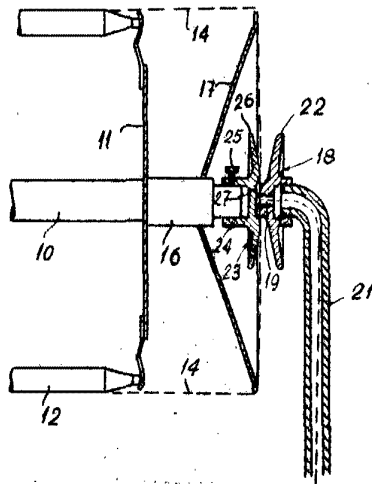
BRACONS Y RIERA S.L.,

P.A.,

Firmado: L. BRACONS Y RIERA



273213



MADRID. 19 JUL 1952
p. a. J. J. Morgades Graner
p. p.

ESCALA VARIABLE